



29 de abril de 2024
Circular VRA-19-2024

AMPLIACIÓN DEL PLAZO EVALUATIVO DEL SISTEMA GESTIÓN DEL DESEMPEÑO

Señores(as)
Vicerrectores(as)
Decanos(as) de Facultades
Directores(as) de Escuelas
Directores(as) de Sedes Regionales y Recintos Universitarios
Directores(as) de Centros e Institutos de Investigación
Directores(as) de Estaciones y Fincas Experimentales
Directores(as) de Oficinas Administrativas

Estimadas señoras y estimados señores:

La Vicerrectoría de Administración, en su rol de instancia competente para determinar los plazos de aplicación del Sistema de Gestión del Desempeño al personal administrativo, de conformidad con la Resolución VRA-44-2023, comunica que se ampliará el periodo evaluativo, que vencía el 30 de abril de 2024, al próximo **viernes 31 de mayo de 2024**.

Lo anterior, debido a que algunas unidades académicas y administrativas han manifestado que, por situaciones particulares, requieren mayor tiempo para finalizar la evaluación del desempeño de la totalidad de su personal administrativo.

No omito manifestar, que es interés de la Administración que la labor evaluativa concluya eficientemente, para la retroalimentación del Sistema de Talento Humano y la vinculación de los resultados con otros procesos asociados.

Atentamente

UCR Firmado
digitalmente

Dr. Roberto Guillén Pacheco
Vicerrector

RGP/ORH/mos

